



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 011 -2010

**La suscrita Secretaria de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el señor MARIO RODRIGUEZ, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la ejecución de las obras necesarias para el cambio de acometida de red hidráulica en el predio ubicado en la carrera 25 No. 18-73.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 011 del día 28 de octubre de 2010, para adelantar las siguientes obras:

- Rotura de calzada: 3.50 m de longitud.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 011 del 28 de octubre de 2010, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2010.

**ARQ. LIANA YELA GUERRERO**  
**Secretaria de Planeación Municipal**

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ  
Abogada Contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA  
Jefe Oficina Jurídica



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**